



**MANCOMUNIDAD QUINTO REAL  
KINTOA MANKOMUNITATEA**

En Lintzoain, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento del Valle de Erro, siendo las 9:30 h. del día 4 de julio de 2024, se reúnen bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Leire Remiro Esnoz, asistiendo como vocales D. Nekane Nuño Iturri, actuando como Secretaria de la Mancomunidad D<sup>a</sup> Marisol Ezcurra Irure, al objeto de proceder a la adjudicación del siguiente aprovechamiento forestal:

- Lote Único. – Rodales 25e, 29e y 30a, MONTE QUINTO REAL nº 2, paraje URKIAGA compuesto por árboles de haya, que cubican 2.772 m<sup>3</sup>, 145 m<sup>3</sup> de madera y 2.672 de leña tronquillo. Precio base de licitación 10.460,00 euros.

Abierto el acto procede la Secretaria a abrir el sobre nº 1 conforme a los pliegos presentados y a examinar la documentación presentada con el resultado siguiente:

- Larretxea Egurrak S.L.	ADMITIDA
- Maderas Larreta S.L.	ADMITIDA

Encontrándolas correctas y ajustadas a lo exigido en el pliego de condiciones.

La Junta acuerda admitir los pliegos presentados, procediendo la Sra. Secretaria a dar lectura a la oferta económica con el siguiente resultado:

Lote nº 1

- Larretxea Egurrak S.L.....	10.610,00 euros
- Maderas Larreta S.L.....	11.506,00 euros

En consecuencia se procede a adjudicar provisionalmente el lote nº 1, compuesto por árboles de haya, que cubican 2.772 m<sup>3</sup>, 145 m<sup>3</sup> de madera y 2.672 de leña tronquillo, a Maderas Larreta S.L., NIF. B31607419, Calle San Esteban s/n, 31896 de Etxaleku (Navarra), en la cantidad de 11.506,00 €.

**Plazo de sexteo hasta el miércoles día 10 de julio de 2024 a las 9:30h.**

Lo que firman la Presidenta, los vocales y yo la Secretaria de que doy fe  
La Presidenta                      Los vocales                      La Secretaria